AYUNTAMIENTO DE SALVADOR DE ZAPARDIEL

Plaza Mayor, 1 47219.-Salvador de Zapardiel (VALLADOLID) P-4714200-E

D. Inocencio del Olmo Galicia, Alcalde del Ayuntamiento de Salvador de Zapardiel (Valladolid), en relación con la solicitud formulada por D. Carles Mulet García, Senador del COALICIÓ COMPROMIÍS (COMPROMÍS), designado por las Corts Valencianas, del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, sobre informe de los datos de denominación de calles del municipio de Salvador de Zapardiel (Valladolid), mediante la presente,

INFORMO de que en el municipio de Salvador de Zapardiel (Valladolid), existe una calle denominada Calle Sanjurjo, que en la actualidad se mantiene sin que se haya abierto expediente para el cambio de denominación de la misma.

Asimismo informamos de que, para evitar atentar contra la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, por parte de la Corporación que yo presido se va a proceder a iniciar los trámites para efectuar las modificaciones correspondientes.

Y para que conste, se epxide el presente informe en Salvador de Zapardiel (Valladolid) el día diecinueve de julio de dos mil diecisiete.

El Alcalde,

D. Inocencio del Olmo Galicia